rian de una verdadera justicia; para desengañar á los que adheridos á su propia opinion creen hallar en las ciencias verdades inmutables independientes de la existencia y de las perfeccionos de Dios; y en fin, para convencer de tal manera á la razon de su escasez de luces y de sus extravios, que despues de su lectura es muy dificil verse tentado á no admitir los misterios por considerarlos repugnantes: venciendo el espíritu, aleja el deseo de juzgar si son posibles; lo que entre el comun de los hombres se controvierte con demasiada frecuencia. Mas Epicteto combatiendo la pereza, conduce al orgullo, y pudiera ser perjudicial á aquellos que no estan persuadidos de la corrupcion de toda justicia que no dimana de la fe. Montaigne, por su parte, es absolutamente pernicioso á cuantos tienen alguna propension á la inquietud y á los vicios. Por lo mismo ambas lecturas debian arreglarse con el mayor juicio, discrecion y cuidado, á la condicion y á las costumbres de los que se dedican á ellas. Con todo, parece que unidas no pueden dejar de producir buen efecto; porque la una se opone á lo malo de la otra. Es verdad que no pueden dar la virtud, pero turban los vicios; pues colocado el hombre entre los dos sistemas, cuando el uno rechaza el orgullo y el otro la pereza, ni puede huir de todos sus vicios, ni el propio raciocinio le permite descansar en ninguno.

ARTICULO XII.

Sobre la condicion de los grandes. (1).

1.°—Para que podais formar una idea exacta de vuestra condicion, consideradla en esta imágen.

Arrojado un hombre por una tempestad á una isla incógnita á tiempo que sus habitantes se afanaban en buscar á su rey, que habian perdido, la casualidad quiso que la perfecta semejanza de aquel hombre con este, les hiciese creer haberle hallado, y que el supuesto rey fuese reconocido como verdadero por el pueblo. Sin saber desde luego qué partido tomar, al fin prestándose á su buena fortuna recibió los homenages que quisieron rendirle, y se dejó tratar de soberano.

Mas como cuando recibia éstos homenages no podia olvidar su condicion natural, en vez de creer que fuese el rey buscado ni que aquel reino le perteneciese, se le ocurrian dos pensamientos: el uno, de que obraba como rey, y el otro de que léjos de serlo, únicamente la casualidad habia querido darle este lugar. Manifestando, pues, el primer pensamiento, y ocultando el segundo,

(1) Pascal dirige la palabra á M. Arthus Gouffier, duque de Roannez, par de Francia, quien despues de haber sido gobernador del Poitou, se retiró á la casa de la Institucion de los Padres del Oratorio. Entre los amigos de Pascal fué el que tomó mas interes en recoger y publicar sus pensamientos en 1668.

Todo este articulo es sacado del libro titulado: *Sobre la educacion de un Principe* por Nicolas Chateresne. La redaccion es de este; los pensamientos de Pascal. (Ed. de 1821.)

por el uno trataba con el pueblo, y por el otro discurria consigo mismo.

No os parezca menor el acaso á que debeis las riquezas de que os hallais en posesion, y de que como dueño podeis disponer á vuestro arbitrio: vuestros derechos á ellas no estan mejor fundados. Por vos mismo y por vuestra naturaleza, así como aquel, no los teneis; y no solo os veis hijo de un duque, sino que os hallais en este mundo por una infinidad de acasos. Vuestro nacimiento ha dependido de un matrimonio, ó por mejor decir, de todos los de vuestros ascendientes. Y estos matrimonios ¿de qué provinieron? De un encuentro en una visita, de un discurso al aire, de mil ocasiones imprevistas.

Me diréis que esas riquezas os han venido de vuestros abuelos. ¿Y no debieron ellos su adquisicion á mil casualidades, así como vos su conservacion á otras mil? Muchos, sin ser ménos diestros, ó no supieron conservarlas, ó no pudieron adquirirlas. Así pues, ¿podeis imaginar que por alguna via natural hayan pasado esos bienes de las manos de vuestros antepasados á las vuestras? Nada de eso. Este es un órden fundado únicamente en la voluntad de los legisladores, que pudieron tener graves motivos para establecerle, pero, sin la menor duda, ninguno tomado de un derecho natural por vuestra parte á cosa alguna semejante. Si hubieran querido disponer que éstos bienes á la muerte de vuestros padres volviesen al tesoro público, no tendriais el mas ligero motivo de quejaros.

Por consiguiente, todo el título en cuya virtud los poseeis, sin estar fundado en la naturaleza no

es mas que un establecimiento puramente humano. Un giro diferente de imaginacion por parte de los legisladores os hubiera hecho pobre: solo á este concurso de acasos, á este capricho de las leyes que os han favorecido es á quien debeis la posesion de todos esos bienes.

Esto no es decir que no os pertenezcan legítimamente, y que sea permitido á otro quitároslos: Dios es el dueño de ellos; y habiendo permitido á las sociedades formar leyes para repartirlos, desde que éstas leyes se hallan establecidas es injusto violarlas. Ved aquí lo que os distingue un poco del hombre de que acabo de hablar. No poseyendo su reino sino por un error del pueblo, Dios no autorizaria tal posesion y le obligaria á renunciarla, en vez de lo cual favorece la vuestra. Pero teneis con él enteramente de comun que vuestros derechos, así como los suyos, no se fundan en una calidad, en un mérito existente en vos mismo que os haga digno de ellos. Vuestra alma y vuestro cuerpo son por sí indiferentes á la condicion de duque ó de barquero: no hay lazo alguno natural que los ligue á aquella mas que á esta.

Y de aquí ¿qué se sigue? Que debiendo tener dos pensamientos, como el rey de quien hemos hablado, si os conducis exteriormente con los hombres segun vuestra clase, debeis reconocer en vuestro pensamiento oculto, pero mas verdadero, que por lo natural en nada les sois superior. Si la opinion pública os eleva sobre el comun de los hombres, haced que humillándoos la vuestra os mantenga en vuestro propio estado, es decir, en una perfecta igualdad con todos ellos.

*

El pueblo que os admira, acaso no conoce este secreto. Crée que el nacimiento ilustre es una verdadera grandeza, y casi contempla á los grandes como hombres de distinta naturaleza que los otros. No les hagais, si quereis, ver su error; mas tampoco abuseis con insolencia de vuestra elevacion, y sobre todo no os desconozcais á vos mismo persuadiéndoos que vuestro ser tiene nada mas noble que el de los demás.

¿Qué diriais de ese hombre hecho rey por el error del pueblo si llegase á olvidar su condicion natural hasta imaginar que su reino le era debido, que le merecia y le pertenecia por derecho? Admiraríais indudablemente su necedad y su locura. Pero ¿hay ménos locura y ménos necedad en las personas de clase distinguida que viven en tan extraño olvido de su condicion natural?

¡Cuán importante es para ellas este aviso! Todos los arrebatos, toda la violencia y la fiereza de los grandes no dimanan sino de que ignoran absolutamente lo que son: si contemplasen su interior, bien persuadidos de que iguales á todos los hombres no tienen por sí mérito alguno para gozar de esas pueriles ventajas que Dios les ha dado sobre los demas, muy dificil seria que los tratasen con orgullo. Para conducirse de este modo es preciso olvidarse de sí mismo, y creer que se posée una ventaja real: de aquí proviene la ilusion que me propongo descubriros.

2.°—A fin de que eviteis una injusticia tan visible, demasiado comun en los hombres de vuestra condicion porque ignoran su naturaleza, conviene desde luego que sepais lo que se os debe, para que así no pretendais exigir lo que no os es debido.

Hay en el mundo dos suertes de grandeza: de

establecimiento, y naturales. Aquellas dependen de la voluntad de los hombres, que han creido con razon deber honrar á ciertas clases uniendo á ellas ciertas atenciones. La nobleza y los empleos son de este género. En un pais son honrados los nobles, en otro los plebeyos; en este los primogénitos, en el otro los que se siguen á estos. ¿Y por qué? Porque así lo han querido los hombres. Este órden era sin duda indiferente ántes de su establecimiento; pero despues viene á ser justo, porque ya establecido es injusto turbarle.

Las grandezas naturales consisten en las calidades reales y efectivas del alma ó del cuerpo, mas ó ménos estimables: como la ciencia, las luces, el entendimiento, la salud, la fuerza; y son por lo mismo independientes del capricho de los hombres.

Siempre somos deudores de algun modo á una y otra de estas dos grandezas; mas como son de una naturaleza diferente, les debemos tambien diferentes respetos. A la grandeza de establecimiento le debemos respetos de establecimiento, es decir, ciertas ceremonias exteriores que, sin embargo, deben acompañarse, como ya hemos visto, de un reconocimiento interior de la justicia de este órden, pero que no nos hace concebir una calidad real en aquellos á quienes honramos de tal modo. A los reyes es menester hablarles de rodillas; en las habitaciones de los príncipes es necesario permanecer en pié. Solo la necedad y bajeza de alma pueden rehusarles semejantes honores.

Mas en cuanto á los respetos naturales, que consisten en la estimacion, no los debemos sino á la grandeza natural; así como, al contrario, debemos el menosprecio y la aversion á las calidades que se

oponen á ella. Es necesario que yo os salude porque sois un duque; pero porque lo sois no es necesario que os estime. Si sois duque y hombre de bien tributaré el respeto que debo á cada una de estas dos calidades: no os negaré las ceremonias que merece lo uno, ni la estimacion que corresponde á lo otro. Mas si fuéseis duque sin ser hombre de bien, tampoco os faltaria á la justicia; porque rindiéndoos los respetos exteriores que los hombres han querido conceder á los de vuestra clase, no dejaria de veros con el menosprecio interior que mereciese la ruindad de vuestra alma.

Ved aquí en qué consiste la justicia de éstos deberes. La injusticia es aplicar los respetos naturales á las grandezas de establecimiento, ó exigir los de establecimiento por la posesion de las grandezas naturales. Fulano es mejor geómetra que yo, y como tal quiere obligarme á que le ceda el paso: este hombre no lo entiende. La geometría, le diré, es una grandeza natural que demanda preferencia en la estimacion; pero los hombres no le han concedido ninguna exterior. Pasaré pues, ántes, sin dejar por eso de estimarle mas que á mí en calidad de geómetra. De la misma suerte si vos siendo duque y par, no contento con que yo permaneciese descubierto delante de vos, quisiéseis todavía que os estimase, os suplicaria me hiciéseis ver por qué. Si entónces me manifestáseis calidades dignas de estimacion, siéndoos debida yo no podria rehusárosla; pero si nó, seriais injusto en exigírmela, y ademas no podriais conseguirlo aunque fuéseis el principe mas poderoso de la tierra.

3.°—Quiero, pues, daros á conocer vuestra verdadera condicion, porque esto es lo que mas igno-

ran las personas de vuestro nacimiento. ¿Qué es á vuestro juicio un gran señor? Un hombre que posée muchos objetos de la concupiscencia de los otros, y puede por lo mismo satisfacer las necesidades y los deseos de muchos. Estas necesidades y deseos son los que los dirigen hácia vos, y sin los cuales jamas os fijarian su vista: los servicios que os hacen y los respetos que os rinden son el precio anticipado de la parte que esperan de esos bienes que desean y podeis darles.

Rodeado Dios de gentes llenas de caridad, le piden les conceda estos bienes. El, que los posée, es propiamente el rey de la caridad.

De la misma suerte os cerca á vos un corto número sobre el cual reinais á vuestro modo. Gentes llenas de concupiscencia, os piden los bienes de la concupiscencia: la concupiscencia los acerca á vos; soispropiamente rey de concupiscencia. Vuestro reino es de corta extension á la verdad; mas en cuanto á la dignidad real os hallais al nivel de los mas grandes reyes de la tierra: así como vos, ellos tambien son reyes de concupiscencia. En la concupiscencia está su fuerza, es decir, en la posesion de las cosas que excitan el apetito de los hombres.

Mas conociendo vuestra condicion natural, usad de los medios propios de ella, y no pretendais reinar por otra via diversa de la que os ha hecho rey. No es vuestra fuerza ni vuestra potestad natural la que os somete todas esas personas; y así no querais tratarlas con dureza, ni dominarlas por la fuerza. Satisfaced sus justos deseos, aliviad sus necesidades, haced consistir vuestro placer en la beneficencia, prevenid sus miserias cuanto os fuere posi-

ble, y obraréis como verdadero rey de concupiscencia.

No va mucho mas léjos lo que os digo, y si no pasais de ahí os perderéis; mas á lo ménos os perderéis como hombre honrado. ¡Cuántos se condenan néciamente por la avaricia, la brutalidad, la corrupcion, la violencia, los arrebatos, las blasfémias! El medio que os propongo sin duda es mas honroso; mas siendo siempre la mayor locura el condenarse, ved aquí porqué es indispensable despreciar la concupiscencia y su reino, y aspirar al de la caridad, donde todos los súbditos solo respiran caridad, y no desean mas bienes sino aquellos que es capaz de producir la caridad. A otros pertenece mostraros el camino: á mí me basta el haberos desviado de las sendas brutales por donde veo que muchas personas de vuestra condicion se dejan arrastrar, ignorando, como ya os he dicho, la verdadera naturaleza de ella.

PENSAMIENTOS

SOBRE

LA RELIGION

Y OTRAS MATERIAS,

QUE ESCRIBIÓ EN FRANCES

BLAS PASCAL,

Aumentados de una Tabla Analítica, y traducidos de la edicion de 1821, que comprende tambien algunos que no se habian publicado.

TOMO II.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

MEJICO: 1834.

Imprenta de Galvan á cargo de M. Arévalo,
Calle de Cadena núm. 2.